

Damos a conocer el programa de actividades para el año 2025, que fue aprobado por esta Junta Directiva, el día 7 de diciembre de 2024, en su reunión correspondiente.

El programa actual podrá ser modificado por la Junta Directiva, en consideración a las incidencias atmosféricas o de otra índole, y escontra so dicisiónnun cabe retruequedaqué. Se invita a l@scompañer@s de la Administración de la Seguridad Social a participar en estas excursiones, seleccionadas con el propósito de conocer un poco mejor nuestra tierra, en un ambiente de armonía y de respeto a la naturaleza.

01	08-02-2025	ALTO DE LA PEÑONA-SOMAO	PRAVIA
02	01-03-2025	PEÑA MELERA Y LOS PANDOS	ALLER
03	22-03-2025	PEÑA MANTECA	BELMONTE DE MIRANDA
04	05-04-2025	REQUEXÓN DE VALDUNES	CASO
05	26-04-2025	EL ESTORBÍN DE VALVERDE – PEÑA CUAÑA	ALLER-LEÓN
06	10-05-2025	PICO YORDAS	RÍANO
07	31-05 al 1-06-2025	FIN DE SEMANA POR SOMIEDO	SOMIEDO
08	21-06-2025	LES FONTANES	LENA
09	05-07-2025	PEÑA MAIN	CABRALES
10	18 al 20-07-2025**	PICOS	Por determinar
11	27-09-2025	LA TESA, LA MESA Y LA ALMAGRERA	LENA
12	18-10-2025	PICO MAHÓN Y SIERRA DEL CABALLO	VALDELUGEROS-LEÓN
13	08-11-2025	PUERTOS DE MARAVIO	PROAZA-TEVERGA-YERNES Y TAMEZA
14	22-11-2025	PICO MONFRECHU	CANGAS DE ONIS-RIBADESELLA

**Salida dedicada al equipo habitual de montaña, para el que se reservarán las plazas disponibles (15), y se deberá tener en cuenta que su itinerario no es recomendable como de senderismo.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- La inscripción para cada excursión se deberá solicitar a la Vocal. PATRICIA VALDES (INSS; tfo.:616 90 82 64), o, a la Secretaria ANA FERNANDEZ(TGSS; tfo.: 686 72 69 13).
- El plazo de inscripción de las excursiones generales estará comprendido entre el lunes y el jueves de la semana correspondiente a la de su fecha. Durante los dos primeros días se atenderán las solicitudes de los miembros del Grupo. El plazo de inscripción finalizará, por normal general, a las doce horas (12:00) del jueves, y, en todo caso, cuando se complete el autocar. Para las excursiones especiales la reserva se comunicará previamente, y la inscripción se deberá formalizar durante la semana anterior a la de la fecha señalada.
- El lugar de salida y llegada de los viajes será la calle Aniceto Sela (Oviedo). La hora de partida se indicará en el momento de la inscripción. La hora de regreso se prevé entre las 21 y las 22 horas, incluida la parada lúdica, a determinar por los responsables de cada excursión, menos cuando se aconseje el viaje directo.
- El precio de las excursiones generales se fija en **15€** para los Socios del Grupo, en **17€** para los acompañantes, y en **7€** para los menores de 12 años. Su importe se deberá abonar en el momento de subir al autobús. Se fija el precio de **5€** para aquellas personas que, aun desplazándose en su coche, tengan que hacer uso del autobús para realizar parte de los traslados. Una vez realizada la inscripción, si no se acude a la excursión, deberá abonarse la mitad de su coste, salvo motivos debidamente justificados. La cuota social, se fija en **33 € anuales**.
- Todo participante en las actividades del grupo que vaya acompañado de alguna mascota deberá responsabilizarse de ella en todo momento, mantener una distancia prudencial con otros participantes, y llevarla atada si fuera necesario.
- La junta Directiva declina toda responsabilidad sobre cualquier incidente o accidente provocado por las mascotas.
- Los participantes deben no distanciarse del grueso del grupo, durante todo el recorrido por la montaña y seguir las indicaciones de los responsables de las excursiones.

NO OLVIDAR QUE LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA PRUDENCIA y LA SOLIDARIDAD SON CONDICIONES CONVENIENTES PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO

LICENCIAS DEPORTIVAS

Las personas que tengan interés en obtener la Licencia Federativa deben solicitarla antes de que finalice el mes de enero (si se desea tener la licencia para el día 1 de enero, debe solicitarse antes del 27 de diciembre). Los precios de la modalidad B-AS (modalidad más indicada para la mayoría de participantes) son los siguientes: Infantil (0 - 13 años) 20,50 €, Juvenil (14 - 17 años) 42,00€, Adulto (18 - 74 años) 71,00€, y Mayor (75 - 85 años) 60,50 €, para el resto de modalidades consultar el cuadro de Licencias 2025 en <https://andecha.es/licencias-2025/>.

(La Licencia será necesaria para participar en todas las salidas del Grupo, declinando éste toda responsabilidad en caso de accidente, así como para acceder a los descuentos que ofrece el Grupo en algunas de las excursiones).